

# Inmobiliaria del Sur, S.A.

8 de mayo de 2000

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley del Mercado de Valores, adjunto les acompañamos la siguiente documentación:

1.- Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas que celebrará nuestra Sociedad el próximo día 17 de Junio de 1999 en esta Capital, con su correspondiente Orden del Día.

La convocatoria de esta Junta y su Orden del Día, fue aprobada por el Consejo de Administración de esta Sociedad en la reunión celebrada el pasado 28 de abril

2.- En cumplimiento del artículo 82 de la L.M.V., les comunicamos, que, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó por unanimidad, proponer a la aprobación de la Junta General de Accionistas un aumento del Capital Social con cargo a reservas de libre disposición de 2.300.000.- euros, mediante la emisión de 230.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, a repartir en la proporción de 1 acción nueva por cada 5 antiguas.

Atentamente les saludamos,

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.  
DIRECTOR GENERAL

# Inmobiliaria del Sur, S.A.

**INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.**

**SEVILLA**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 16 de junio de 2000, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 17 de junio de 2000, a la misma hora, en segunda, en el hotel Los Lebreros sito en Sevilla, Avda. Luis de Morales, n° 2, con arreglo al siguiente:

## ORDEN DEL DIA

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Sociedad y su grupo consolidado correspondiente al ejercicio de 1999.

**Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1999.

**Tercero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1999.

**Cuarto.-** Ampliación del capital con cargo a reservas de libre disposición y emisión de nuevas acciones liberadas. Modificación del art. 5° de los Estatutos Sociales.

**Quinto.-** Ratificación del nombramiento de consejeros efectuado por el Consejo por cooptación.

**Sexto.-** Reelección de Consejeros.

**Séptimo.-** Renovación de la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de las Sociedades del grupo.

**Octavo.-** Acuerdo sobre continuación del régimen fiscal del grupo de sociedades para la Sociedad y sus sociedades dependientes en los ejercicios de 2000, 2001, y 2002.

**Noveno.-** Delegación de facultades en el Presidente y Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para depositar las cuentas en el Registro Mercantil, certificar y ejecutar los acuerdos de la Junta, su protocolización e inscripción en el Registro Mercantil, incluida la subsanación o aclaración de los mismos, si fuere necesario.

**Décimo.-** Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio de Sevilla para levantar el acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida de forma gratuita, copia de los documentos en relación con los puntos 1°, 2° y 4° del Orden del Día que van a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de acciones que las tengan inscrita a su nombre, en el Registro contable de acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que ha de celebrarse la Junta, lo que podrá acreditarse con la certificación de legitimación expedida por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas, certificado que deberán presentar en las oficinas de la sociedad para que se les provea de la tarjeta de asistencia.



Sevilla, a 8 de Mayo de 2000  
El Consejo de Administración.